

# SANCHO ORTIZ DE LAS ROELAS, TRAGEDIA,

ARREGLADA

POR DON CANDIDO MARIA TRIGUEROS.

## PERSONAS.

<i>El Rey Don Sancho el Bravo.</i>	†	<i>Clarindo</i> , criado de D. Sancho.
<i>Don Sancho Ortiz de las Roelas,</i> Veinteicuatro de Sevilla.	†	<i>D. Arias</i> , confidente del Rey.
<i>Don Bustos Tabera</i> , Veinteicuatro de Sevilla.	†	<i>D. Pedro Guzman</i> , } Alcaldes ma-
<i>Doña Estrella Tabera</i> , hermana de D. Bustos, amante de D. Sancho.	†	<i>Farfan de Ribera</i> , } yores.
<i>Teodora</i> , criada de Doña Estrella.	†	<i>Pedro de Caus</i> , Alcayde del Casti- llo de Triana.
	†	<i>Pueblo.</i>
	†	<i>Ministros de Justicia.</i>

*La escena es en Sevilla, desde el Alcázar al Castillo de Triana.*



## ACTO PRIMERO.

*La escena representa un salón del Real Alcázar.*

### ESCENA I.

*El Rey, Don Arias.*

*Rey.* **S**E que es vana mi porfía:  
mientras que Bustos Tabera  
guarde á su hermana, ó no muera,  
Estrella no será mia.  
Oh, si pudiera vencer,  
Don Arias, esta pasión  
que avasalla mi razón!  
Yo no sé ya qué he de hacer.  
*Arias.* Qué, señor! romper por todo.  
Antes que todo sois vos,  
y es cosa dura, por Dios,  
que padezcáis de tal modo.  
Vuestra voluntad es ley

que no exceptúa á ninguno,  
y si ha de ceder alguno,  
no ha de ser quien ceda el Rey.  
*Rey.* Ay, Arias! ese consejo  
es grato, pero en mi daño,  
y conozco que es engaño,  
aunque dármele te dejo.  
*Arias.* De razón, señor, no sale:  
la quietud perdiendo vas,  
y vale esa quietud mas,  
que el vasallo que mas vale.  
*Rey.* Pues soy yo quien me la quito,  
culpa es mia si la pierdo,  
Arias, y no será cuerdo  
que otro pague mi delito

*Ma. 181583  
Ma. 181584*

á mi encendido deseo,  
 por amarme, lisonjeas,  
 mas que dices bien no creas:  
 ay triste! quasi lo creo,  
 Qué pude hacer que no hiciere  
 por atraer al hermano?  
 Honréle yo por mi mano,  
 sin lograr que se engriese.  
 Puestos le dí apetecidos,  
 que él modesto no advirtió,  
 y con mi gusto los dió  
 donde estaban merecidos.  
 Yo mismo le visité;  
 à su casa fuí, y en ella  
 busqué la lumbre y la Estrella  
 por quien tan ciego quedé.  
 Tantos favores perdí;  
 Bústos no se envaneció,  
 fuè aun mas leal, pero no  
 se deslumbró aun para mí.  
 Estrella en tanto, mi Estrella  
 tampoco cobró altivéz,  
 mas modesta cada vez,  
 como cada vez mas bella.  
 Matóme con su humildad  
 tan reverente y severa,  
 que si ella se envaneciera  
 fuera mia su beldad.

*Arias.* Vos no la hablasteis, señor?

*Rey.* Una sola vez la hablé,  
 y muy tierno la conté  
 de mi pasion el furor.

*Arias.* Qué dijo pues?

*Rey.* Me pasmó,

Don Arias, con su respuesta:  
 sin rigor, y muy modesta,  
 todo mi incendio le heló.  
 Paréceme que la escucho:  
 Soy, dijo a mi furor loco,  
 para esposa vuestra, poco,  
 para dama vuestra, mucho.

*Arias.* Famosa respuesta!

*Rey.* Y tal,

que cuando me la propuso,  
 si ella mas bella se puso,  
 yo quedé yerto y mortal.

*Arias.* Desamor fue muy cruel.

*Rey.* No alcanzando yo otro medio,

pues no esperaba remedio  
 ni por ella ni por él,  
 me olvidé de mi grandeza,  
 Don Arias, y al fin me deajo,  
 llevado de tu consejo,  
 correr hácia la bajeza.  
 Seducir logré la esclava,  
 que anoche entrada me dió,  
 mas Bustos me descubrió  
 cuando mas ufano entraba.  
 La espada osado sacó  
 con valor, mas con respeto,  
 que aunque lo negó, en efecto  
 pienso que me conoció.

Dije quien soy, y arrogante  
 me respondió que mentia,  
 y que un rey no cometía  
 jamas accion semejante.

Confieso que me corré,  
 no de que tal me dijera,  
 mas de que razon tuviera,  
 para sonrojarme así.

Del alcázar à la puerta,  
 ya supiste que hoy estaba  
 la desventurada esclava  
 con tres puñaladas muerta:  
 veo pues que no hay remedio.

*Arias.* Y aun conteneis el rigor?

No hay remedio, gran señor!  
 mil veces os dije el medio.

*Rey.* Sí, mas fuera crueldad,  
 pór ser honrado Tabera,  
 castigarle. *Arias.* Ay, señor! fuera  
 justicia y no atrocidad.

Vuestra dulzura extremada  
 hoy, señor, os ha cegado:  
 es disculpá el ser honrado  
 de atajaros con la espada?

Es pequeño desacato  
 el dar à la esclava muerte,  
 y ponerla de esta suerte  
 à vuestra puerta? Ese ingrato,  
 qué no intentará mañana,  
 si no le castigais hoy?

Ay, señor! temiendo estoy,  
 que dé la muerte à su hermana.

*Rey.* Su hermana! si hiciera tal,  
 dos mil pedazos le haria.

*Arias.* Cuando recurso no habria,  
para remediar el mal:  
hoy le debeis contener  
para libraros de sustos;  
ved que es muy capaz el Bustos  
de cuanto podais temer.

*Rey.* Ay, Don Arias! ser no quiero  
escándalo à las edades.

*Arias.* Y si con sus crueldades  
sigue el Tabera altanero,  
sin que vos rigor mostreis,  
que proseguir mas le estorbe,  
no dará escándalo al orbe,  
que vos no se lo estorbeis?  
A vuestra razon lo dejo,  
mil veces lo dije ya,  
quizá un dia os pesará  
de no seguir mi consejo,

*Rey.* Duro consejo:- Ay, Estrella,  
temo tu seguridad:-

Veo que es una maldad,  
Don Arias, mas voy à hacella.

*Arias.* A Sancho Ortiz ya llamé,  
y al punto creo vendrá:-

Mas hácia allí fuera está  
Bustos. *Rey.* Si me busca ve.

ESCENA II.

*El Rey solo.*

*Rey.* Acaso está arrepentido  
de su sangriento rigor,  
y el zelo con que el amor  
que me abrasa, ha contenido  
mi poder y dignidad,  
le harán sentir, que aunque honrado,  
fue su proceder osado  
mediando la magestad.  
Mas cómo me engaño! Quién  
no tiene su honor en mas  
al guardarle? quién jamas  
se arrepintió de obrar bien?  
Oh consejo! oh pecho mio!  
yo arrepentirme debiera:-  
Infeliz Bustos Tabera,  
tu virtud castigo y brio.

ESCENA III.

*Arias y Bustos.*

*Arias.* Bustos, señor, quiere hablaros.

*Rey.* Entre: oigámosle, y quizá

mi enojo desarmará.

*Bustos.* La mano aspiro à besaros.

*Rey.* Alzad, Bustos: qué quereis?

*Bustos.* Señor, es mi hermana Estrella  
por mi desgracia tan bella:-

*Rey.* Pues en esto qué perdeis,  
si es su virtud extremada?

*Bustos.* Eslo sin duda: es Tabera;  
y yo ya muerto la hubiera,  
si fuera menos honrada.

*Rey.* Bien lo creo de vos, Bustos.

*Bustos.* Con ser tan honrada y pura,  
siempre está por su hermosura  
mi honor cercado de sustos;  
ojos hay con gran denuedo  
que se encienden por Estrella;  
guárdola y se guarda ella,  
mas contra todos no puedo.

Guárdola por justa ley  
que me obliga, y es tan rara,  
que aun de vos no la fiara  
con ser mi padre y mi Rey.

Aun los criados, señor,  
domésticos enemigos,  
son otros tantos postigos  
por donde entra el deshonor.

Cansado de estar en vela,  
que no es à mí competente,  
porque de vos solamente  
puedo ser yo centinela,  
casarla hoy mismo he querido.  
Licencia os vengo à pedir,  
que es mejor, en mi sentir,  
que la guarde un buen marido.

*Rey.* Casarla tu Rey pensó;  
mas pues tú casarla quieres,  
cásala como pudieres;  
si ella gusta, gusto yo.

*Bustos.* Libraisme así de rezelo.

A hablar à su esposo voy.

*Rey.* Cuándo has de casarla?

*Bustos.* Hoy.

*Rey.* Presto es. Guárdete el Cielo.

ESCENA IV.

*El Rey y Don Arias.*

*Rey.* Hasta aquí pudo llegar:-

Su muerte al fin resolvi.

Atendiste?

*Arias.* Ya entendí

su modo de amenazar:  
en cara con todo os dió  
cual pudierades à él.

*Rey.* El me forzó à ser cruel,  
no quisiera serlo yo.

Quién será el aventurado?

Mi enojo hará que su amor  
pene cual yo:-- Mi furor  
debiera haberse informado.

Casarla, y hoy mismo, intenta!!--

oh! que no la casará

otro que yo:-- contendrá

tal mal mi furia sangrienta:

al fin me decido en esto.

*Arias.* Aquel orgullo entonado:--

*Rey.* Aquel orgullo es honrado;

*Arias.* pero es muy molesto.

Mira si Ortiz llegó ya,

y pondré, mientras aguardo,

la sentencia, y el resguardo  
del que la executará.

Hazle entrar, y echa à la puerta  
la loba: tú no entres. *Arias.* No?

*Rey.* Quiero que entre él solo y yo  
quedarse el secreto advierta:

la venganza à mi deseo

se acomoda mas así.

*Arias.* Os sirvo.

*Rey.* Amor reyna en mí,

*Sentándose à escribir.*

su yo es un horror tan feo.

#### ESCENA V.

*El Rey, despues Sancho Ortiz  
y Don Arias à la puerta.*

*Rey.* Sello y cierro este papel  
que lleva sentencia y nombre:  
otro, y el resguardo en él

para que el riesgo no asombre  
al que obligo à ser cruel:--

Dicen que valiente es,

llámanle el Cid Sevillano.

*Sale Arias.* Sancho Ortiz.

*Rey.* Cierra tú pues:

no entre nadie hasta despues.

*Sale San.* Dadme à besar vuestro mano.

No extrañeis que yo, señor,  
me turbe, y no sepa aquí

agradecer el favor.

*Rey.* Pues qué veis, Ortiz, en mí?

*Sancho.* La magestad y el valor,  
y una imagen sacra veo  
de Dios, que es su copia el Rey,  
y despues de él en vos creo,  
y en servir à vuestra ley  
despues de su ley me empleo.

*Rey.* Cómo estás?

*Sancho.* Nunca me he visto  
tan honrado como estoy.

*Rey.* Muy aficionado os soy  
por callado y por bien quisto,  
y he de honraros desde hoy.

Pues estaréis con cuidado

codicioso de saber

para lo que os he llamado,

os lo digo, y es por ver

en vos mi mejor soldado.

*Sancho.* En la corte, gran señor,

el soldado se amancilla;

se vé mejor, y mas brilla

junto al Moro lidiador.

*Rey.* Tambien brillará en Sevilla.

A mí me importá matar

en secreto un hombre, y quiero

esta hazaña confiar

à vos solo, que os prefiero

à cuantos pudiera hallar.

*Sancho.* Está culpado?

*Rey.* Sí está.

*Sancho.* Pues cómo muerte en secreto

à un delincuente se dá?

Poner su muerte en efeto

públicamente podrá

vuestra justicia, sin darle

pena secreta: que así

os culpais vos en culparle;

y habrá quien pense que aquí

sin crimen quereis matarle.

Mas si el triste os ha ofendido

en culpa leve, señor,

que le perdoncis os pido.

*Rey.* Para su procurador,

Sancho Ortiz, no habeis venido,

sino para darle muerte;

y pues se la mando dar

escondiendo el brazo fuerte,

debe à mi honor importar,  
que muera de aquesta suerte.

El que contra mí inhumano  
la osada e-pada sacó,  
qué merece ?

*Sancho.* Muerte : y yo  
se la daré por mi mano  
à quien tal crimen pensó.

*Rey.* Tal delito ha cometido  
este infeliz.

*Sancho.* Muera luego.

*Rey.* Nadie mi riesgo ha sabido.

*Sancho.* Que muera humilde te ruego,  
y quede el riesgo escondido.  
Con tal crimen le daré  
la muerte à mi propio hermano,  
y en nada repararé.

*Rey.* Dame esa palabra y mano.

*Dáanse la mano , y besa Ortiz la  
del Rey.*

*Sancho.* Y en ella el alma y la fe.

*Rey.* Cuando le halleis descuidado  
podeis matarle.

*Sancho.* Señor,  
siendo Roela y soldado  
me quereis hacer traidor ?  
Yo dar muerte à un desarmado !  
Cuerpo à cuerpo he de matalle  
donde Sevilla lo vea,  
ó en la plaza, ó en la calle:  
que el que mata y no pelea  
nadie puede disculpalle.

Vos decís que está culpado,  
y porque ese es su destino,  
y vos me lo habeis mandado,  
le mataré como honrado,  
pero no como asesino.

*Rey.* Hacedlo como queráis,  
que este papel para abono  
de mí firmado lleváis:  
la justicia no temáis,  
que él os libra de su encono.  
Ved que dice.

*Sancho.* Dice así:

*Lee.* Al que este papel te advierte,  
Sancho Ortiz, luego por mí  
y en mi nombre dale muerte,  
que yo por tí salgo aquí:

*y si te ves en aprieto,  
por este papel firmado  
sacarte de él te prometo.*

*Yo el Rey.* Estoy admirado  
de que tan bajo concepto  
tenga de mí vuestra Alteza.

Yo cédula, yo papel !

He de confiar en él  
mejor que en vuestra nobleza  
será él acaso mas fiel ?

Las palabras reales obran  
sobre todo, en todo labra  
el Real valor que en ellas cobran:  
todos los papeles sobran  
donde está vuestra palabra.

Rompedle os ruego : sin él  
*Se le vuelve, y le rompe el Rey.*

mas mi valor se habilita  
para obedeceros fiel,  
que en parte desacredita  
vuestra palabra el papel,  
Sin papel ; señor, así  
nos obligamos los dos  
con mútuo secreto aquí:  
yo à obedeceros à vos,  
y vos à salvarme à mí.  
Vos lo mandáis, y tener  
yo papel superfluo ha sido:  
yo os voy luego à obedecer,  
y solo por premio os pido  
para esposa una muger  
que yo eligiere.

*Rey.* Aunque sea *Se levanta.*

Rica-Fembra de Castilla,  
te la concedo. *Sancho.* Posea  
vuestro pie la alarbe silla,  
y el mar sus castillos vea  
gloriosos y dilatados  
hasta sus climas helados.

*Rey.* Tus hechos, Sancho, excelentes  
por mí quedarán premiados  
con cuanto pedir intentes.  
En este papel va el nombre  
del hombre que ha de morir. *Dásele.*  
Cuando le abrais no os asombre,  
mirad que he oído decir  
en Sevilla, que es muy hombre.

*Sancho.* Presto, señor, lo veremos,

Rey. Los dos, Sancho, solamente este secreto sabemos; no hay que advertiros; prudente sois vos, obrad y callemos.

*El Rey abre la puerta y se vá.*

ESCENA VI.

*Sancho y despues Clarindo.*

Sancho. El éxito asegurar podrás, señor, porque anhelas, que obrando sabrá callar, y callando sabrá obrar, Sancho Ortiz de las Roelas.

*Sale Clarindo.* Al ver al Rey que salía, no me detuve y llegué, que este papel os traía: es de Estrella, y yo bien sé, que os es de mucha alegría. Mandó que al punto os buscasse con diligencia, y que atento os le diera muy contento do quiera que os encontrase, por ser de su casamiento. Tomad, señor, su papel.

*Dásele, y él le besa.*

Sancho. Darme en él tal alegría que me das la vida en él: grave un eterno cincel este venturoso día.

*Lee. Llegó el día deseado, que esposo pueda llamarte; mi hermano salió á buscarte, porque hoy ha determinado tu amor con mi amor pagarte.*

*Si es tan cierta la centella de tu amor como solía, presto de llama tan bella prenderá fuego á la mia. Tu muy fina esposa Estrella.*

Clarindo, aunque no codicias mas que mi contento, fuera mal hecho que no te diera este jacinto en albricias, y aun el alma si pudiera. Corre á casa, dí que todos vistan la gala al momento que he reservado á este intento: corre, y que de todos modos se adornen de mi contento.

Adelántate, y á Estrella la di-rás, que su papel me dió la vida, y que á ella voy á jurarla por él la llama mas pura y bella.

*Clarindo.* Vivas, señor, mil edades con el bien que hoy afianzas.

ESCENA VII.

*Sancho Ortiz solo.*

Sancho Ortiz, gran dicha alcanzas: todo es hoy felicidades, amores y confianzas.

Camino á buscar á Busto:- Mas veré quién es el muerto, que servir al Rey es justo, aun primero que á mi gusto, ya tengo el decreto abierto.

*Lee. Al que muerte habeis de dar, es, Sancho, á Bustos Tabera:-*

*Turbándose.*

Muerto soy!:- Sentencia fiera! Cuanto bien pensé encontrar voló, cual si humo fuera, Si acaso mal lo leí? mano, no á temblar empieces:-

*á Bustos Tabera:-* Sí:- *Bustos Tabera:-* mil veces caiga el Cielo sobre mí:- Perdido soy, qué he de hacer? al Rey la palabra he dado: soy noble:- y he de perder despues de tanto cuidado á Estrella? no puede ser.

Viva Busto:- Busto, injusto contra su Rey, por mi gusto ha de vivir! Bustos muera:- á qué batalla tan fiera me entrega tu nombre, Busto? Yo no puedo con mi honor cumplir, si á mi amor acudo; mas quién resistirse pudo, si es verdadero, al amor?

Morir me será mejor ó ausentarme, de manera que por mi mano no muera:- pero al Rey he de faltar?

*Lee. Al que muerte habeis de dar Leyendo con intencion.*



y me tendrá mas respeto  
agena, que cuando mia.

*Teodora.* Pero su pasion acaso:—

*Estrella.* Calla: una pasion indigna  
dominar no puede à un Rey,  
que las de todos castiga.

Vióme libre, y vióme honrada;  
si como tal me queria,  
al verme honrada y no libre  
apagará las cenizas;  
que no es posible que falte  
tan buen Rey à la justicia.

Alterado tengo el rostro:  
mi color está encendida.

*Teodora.* Es, señora, que la sangre  
se asoma à vuestras mejillas,  
que el temor y la vergüenza  
vienea à honrar tales dias.

*Estre.* Con qué contento, *Teodora*,  
mi papel recibiria  
aquel alma, que en amarme  
tiene toda su delicia!

Con qué contento tan dulce,  
y con qué gusto, amiga,  
entre el placer y el rubor  
le recibiré sumisa!—

paréceme que le veo  
baño el rostro de risa  
acercarse, el mas gallardo  
de Sevilla:— qué Sevilla!  
ni todo el orbe à mis ojos  
contiene igual gallardía.

Cómo al alargar la mano  
se esmerará su caricia!

Pienso escucharle, y que dice  
mil cosas tan bien sentidas,  
que sale el alma à los ojos  
con el amor que las dicta:  
dichas hay, son de mi estrella:  
ventuosa *Estrella* mia!

que no creía yo ver  
tanto gozo y tales dichas.

*Teodora.* Parece que gente sueñas:—

*Clarindo* hácia acá camina.

#### ESCENA II.

*Dichas y Clarindo de gala.*

*Clarindo.* Ya por mi traje, señora,  
vereis que fuisteis servida,

que las plumas y las galas  
los casamientos publican.

*Estrella.* Diste el papel?

*Clarindo.* Sí, señora.

*Estrella.* Cuéntame, por vida mia,  
el gozo que al recibirle  
mostró aquel alma rendida.

*Clarindo.* Cuando el orden recibí,  
partí lleno de alegría,  
sin que pudiera encontrarle  
mi esmero en toda Sevilla:—

*Estrella.* Le hallaste al fin?

*Clarindo.* Sí, señora.

*Estrella.* Eso quiero que me digas;  
lo demias nada me importa,  
son cosas tuyas, no mias.

*Clarindo.* Di el papel, y dí el recado  
que me disteis; la alegría  
se pintó al punto en sus ojos,  
que arrojaban de amor chispas.

Tomó la carta, besóla,  
abrióla, la leyó aprisa:

esto hizo, mas no sé  
cómo lo demias te diga:

pues tan desusada luz,  
tan desusada delicia

brillaba en su bella frente  
cuande la carta leía;

que ni la he visto jamás,  
ni sé yo como se pinta,

sino llamándola igual

à la que mostrais vos misma.

Cuando leido la hubo,

el placer le confundía,

y alternaban sus palabras

ni bien llanto, ni bien risa.

Mandó que à su casa toda

diga que galas se vista,

y que el adorno de todos

sea su propia alegría.

Con qué agradable desórden

se explicaba! con qué prisa

mandó que à veros viniera,

precursor de su venida!

Cuasi me riñó, señora,

porque no le pedí albricias,

y este jacinto me dió.

*Estrella.* Hizo bien, le merecias.



Tus albricias feriar quiero;  
dame al punto esa sortija:  
dámela y toma por ella  
este diamante. *Clarindo.* Mi fina  
obediencia no resiste;  
serviros solo me anima.

*Estrella.* Y cuando vendrá no dijo?

*Clarindo.* Dijo que al punto vendría.

*Teodo.* Gran tropel suena en los patios.

*Clarindo.* Y ya la escalera arriba.  
va subiendo mucha gente.

*Estrella.* Sancho será y su familia;  
no puedo jamás tener  
tan completa y dulce dicha.  
Cuando es un placer tan grande.  
no hay alma que le resista.

### ESCENA III.

*Los dichos, y Pedro Guzman con Ministros y gente que traen el cadáver de Bustos Tabera ensangrentado.*

*Estre.* Ya llegan::- pero en mi casa  
la justicia! *Guz.* La justicia  
en vuestra casa, señora,  
á su pesar os visita.

*Estre.* Qué es esto, Pedro Guzman?

*Guz.* Los pesares y desdichas  
son propios de los humanos,  
que es mar de llanto esta vida.  
El señor Bustos Tabera,  
es muerto. *Le entran ahora.*

*Estre.* Suerte enemiga!  
tan presto!:-

*Guz.* De una estocada.

*Estre.* Ay! ya le veo::- la herida::-  
la fiera herida reciente

*Se quiere arrojar sobre el cadáver y besar la herida, y la contienen.*

cerrará mi boca::- Impía  
y cruel gente, dejadme;  
dejad que su sangre fría  
con mi sangre vivique::-  
Sangre ilustre, que vertida,  
con dar paso á un alma grande  
llenas de furor la mia;  
yo por tí juro á los cielos  
poner una mano altiva,  
que te veague de la mano  
cruel, arrojada, impía

que abrió la puerta en tu pecho  
para mi eterna desdicha::-

caro amigo de mi hermano,  
apoyo de su afligida

hermana, tú que á ser vienes  
quien mi casa por él rija,

alza tu invencible brazo,

consuélame en mi fatiga::-

llamadme, amigos, llamadme

á Sancho Ortiz; venga aprisa;

consuéleme con vengarme::-

*Guz.* Ved que ese es el homicida:

él le mató, y ya seguro,  
hoy mismo se hará justicia.

*Estre.* Quién decis?

*Guz.* Don Sancho Ortiz.

*Estre.* Se engañó la atención mía!

*Guz.* Sancho Ortiz de las Roelas  
cometió esta muerte impía;  
pero preso está y confeso.

*Estre.* Dejadme, gente enemiga,  
que en vuestras lenguas traeis  
del negro infierno las iras::-  
mi hermano es muerto, y le ha muerto  
Sancho Ortiz!:- hay mas fatigas,  
santo Dios, hay mas tormentos  
para un alma, hay mas desdichas::-  
Sancho Ortiz!:- y Estrella vive?  
de mármol soy si estoy viva::-  
me engañas, Pedro Guzman?

*Guz.* Ahora le vereis vos misma:  
la declaración primera,  
del cadáver á la vista  
vamos al punto á tomarle.

*Estre.* Yo lo he ver, suerte impía!  
si piedad hay en los hombres,  
matadme. *Guz.* El dolor la priva,  
y con razón.

*Estre.* Teodora, fuerzas me faltan::-  
sostenme por Dios, amiga.

*La sostienen, y la ponen en un sillón á un lado: al otro está el cadáver en otro.*

Siento que ya desfallezco::-  
de todo el Cielo te priva::-  
ay desamparada Estrella!  
ya sin defensa y perdida::-  
mi hermano es muerto, y le ha muerto

Sancho Ortiz!:- el que venia  
à sostener la inocencia.  
ese, ay cruel! la derriba:-  
ay hermano, ay mustio hermano!  
despierta, Bustos, aprisa  
de ese letargo postrero:-  
postrero!:- la fratricida  
mano no se heló al mirar  
que en tí cortaba dos vidas,  
y un alma en tres corazones  
con un golpe dividida?:-  
la voz se pega à los fauces:-  
los cabellos se me erizan:-  
id, inútiles adornos  
id léjos de mis desdichas:-  
ah! cuán poco tiempo hace  
que en pompa y en alegría,  
os miré como trofeos  
de la victoria mas fina!:-  
Sancho Ortiz de las Roelas:-  
muera el cruel fratricida,  
ayudadme, fuerzas flacas,  
castigaréle yo misma.

*Quiere levantarse, y la detienen.*

ESCENA IV.

*Los mismos, Farfan de Ribera,  
Alcalde mayor, y Sancho Ortiz  
sin armas entre Ministros  
que le traen preso.*

*Estre. Ay cruel!:- Jesus mil veces:-  
Queda desmayada.*

*Sanc. Le quedan aun mas desdichas  
à Sancho Ortiz!:- Doña Estrella:-  
Don Bustos:- dos almas mias,  
dos almas que yo he cortado:-  
ay palabra dura, impía;  
palabra por mí mal dada,  
y para mí mal cumplida!  
ay Estrella!:-*

*Quiere ir hácia ella.*

*Farf. Detenéos,  
Sancho Ortiz. Sanc. La justicia  
mande, que Ortiz obedece.*

ESCENA V.

*Los mismos y Don Arias.*

*Ari. Qué es esto? Sanc. Desdichas mias.*

*Arias. Del bullicio del gentío,  
y de la grito guiado.*

hasta su casa he llegado,  
y enquento à Tabera frio!  
qué es esto! cómo ha pasado!

*Sanc. Esto es, Arias, mi mancilla,  
esto es que à mi vida he muerto:  
mi hermano por mí está yerto,  
soy el Cain de Sevilla.*

*Arias. Estupendo desconcierto!*

*Sanc. Arrojado, y muy cruel:  
maté al amigo mas fiel:  
vedle, ó Dios! matadme aquí;  
si él yace muerto por mí,  
yo quiero morir por él.  
Con tan horrible rigor  
el honor mis penas labra:-  
así acrisolé mi honor,  
así cumplí una palabra:-  
Arias, al Rey mi señor  
decid, que los Sevillanos  
las palabras en las manos  
saben tener, pues por ellas  
atropellan las Estrellas,  
y no hacen caso de hermanos.*

*Decidlo, y llévenme preso:  
dí muerte à Bustos Tabera,  
y es bien que por ello muera,  
pues que cometí un exceso,  
que no le haría una fiera.  
Si honor me obligó à matar,  
amor me obliga à morir;  
no me queráis perdonar,  
que amor me obliga à pedir  
la muerte que él me ha de dar.*

*Farf. Llévole à Triana preso,  
porque la ciudad se altera;  
mas antes para el proceso  
la declaracion primera  
tomarémos de su exceso.*

*Sanc. Dejadme que el cuerpo helado  
abrace mi tierna fe,  
y en noble sangre bañado,  
quizá al cadáver daré  
la vida que le he quitado.*

*Arias. Sin seso está. Sanc. Le perdí  
cuando perdí mi alegría;  
y aun entonces conocí,  
que si debí dar la mia,  
cortar la suya debí*

Si yo arrestado atropello  
 mi gusto, sirvo à la ley:  
 que esto es obrar como Rey  
 Ortiz, Don Arias, sin sello.  
 Entendello, y no entendello  
 importa, pues yo lo callo.  
 Le maté, no he de negallo,  
 mas por qué no lo diré:  
 otro confiese el por qué,  
 pues yo confieso el matallo.  
 Eso al Rey, Arias, decid.  
*Arias.* Diréselo así, Roelas:  
 y si por alivio anhelas,  
 tambien le diré, pedid.  
*Sanc.* Trae la muerte, y me consuelas.

## ESCENA V.

*Los mismos, menos Don Arias.*

*Farf.* Sancho Ortiz ?  
*Sanc.* Qué me quereis ?  
*Farf.* A este hombre conoceis ?  
*Sanc.* Sí. *Farf.* Quién es ?  
*Sanc.* Bustos Tabera.  
*Farf.* Sabeis quien muerte le diera ?  
*Sanc.* Mi mano, y mi obligacion.  
*Farf.* Cuerpo à cuerpo, ó à traicion ?  
*Sanc.* Si otro me lo preguntara,  
 vive Dios que le matara.

Cuerpo à cuerpo, y con razon.

*Farf.* Con qué razon ?  
*Sanc.* Yo la sé.  
*Farf.* Pues en qué os ofendió ?  
*Sanc.* En nada.  
*Farf.* Pero la causa cuál fué ?  
*Sanc.* Una palabra empeñada.  
*Farf.* A quién ?  
*Sanc.* Jamás lo diré.  
*Farf.* Si la palabra empeñaste,  
 veniste à ser asesino.  
*Sanc.* Farfan, en eso lo erraste.  
*Farf.* A él te fuiste con destino  
 de matarle ?  
*Sanc.* Lo acertaste.  
*Farf.* Como fué el caso ?  
*Sanc.* Mi suerte  
 le vió en el Alcázar fuerte,  
 y con él salí à la calle.  
*Farf.* Le heriste por defenderte ?  
*Sanc.* No, que tiraba à matalle.

*Farf.* Ved que á muerte os condenais.

*Sanc.* Eso es lo que quiero yo.

*Farf.* Por qué disculpa no dais ?

*Sanc.* Porque, como no ignorais,  
 morir debe el que mató.

*Farf.* Sancho, en cualquiera furor  
 varía el modo la culpa.

*Sanc.* Farfan, aunque en este error  
 mi disculpa es la mejor,  
 no puedo tener disculpa.

*Farf.* Así gran culpa teneis.

*Sanc.* No tengo culpa ninguna.

*Farf.* Pues confesado no habeis ?

*Sanc.* Ese es golpe de fortuna,  
 Farfan, que vos no entendeis.

*Farf.* Lástima à tu vida ten.

*Sanc.* En vano es cansancio tal.

*Farf.* Daré sentencia mortal.

*Sanc.* Bien harás. Si otro obra bien,  
 sabrás que yo no obré mal.

*Estrella volviendo.*

*Estre.* Ay Dios!:- ó muerte tirana!

*Farf.* Llevad à Bustos, Guzman,

*Guz.* Sí, que vuelve ya su hermauz,  
 y fuera vista inhumana,  
 que renovara su afan.

## ESCENA VII.

*Los mismos, menos el Alcalde mayor*

*Pedro, y los que se llevan à Bustos.*

*Farf.* Nosotros tambien el preso  
 llevemos, que si le ha visto,  
 su dolor:- *Estre.* Farfan, tened.

*Farf.* Qué mandais ?

*Estre.* Ese hombre digo  
 que no os lleveis. *Far.* Ved, señora,  
 que llevarnosle es preciso.

*Estre.* Yo la justicia venero,  
 y sus decretos no impido;  
 pero detenedle os ruego.

*Farf.* Deténgase, si así os sirvo.

*Estre.* Sostenme, Teodora, un poco:  
*Se quiere esforzar à levantar: da*  
*un paso, y bajando la voz*  
*vuelve à sentarse.*

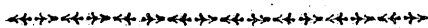
sostenme, que estoy sin brio:-  
 y acércame à ese infelice,  
 de mi sosiego enemigo,  
 que fue duro como un mármol.

y está como un mármol frío:-  
 vuélveme á sentar, amiga:-  
 no pueden mis pies conmigo:-  
*Sancho*, que ha estado como para-  
 do, *llora al ver esto.*  
 lloras Sancho? en este pecho  
 tan feroz y empedernido,  
 pudo lástima caber  
 del pesar y dolor mio?  
 del dolor que vos causais:-  
 acercádmele, os suplico,  
 que aun la voz alzar no puedo.  
*Sanc.* Gran Dios, hay mayor suplicio?  
*Estre.* Dime, corazon de piedra,  
 Sancho, por mí mal nacido,  
 de odio y amor junta extraña,  
 y origen de mis martirios;  
 en qué te ofendió mi hermano?  
 Estrella, en qué te ha ofendido?  
 de donde esperé el amparo,  
 la desolacion me vino.  
 Y no sabré yo qué causa  
 qué ocasion, ó qué motivo  
 me trajo la desventura  
 de donde esperé el alivio?  
*Sanc.* Pues veis que un corazon duro,  
 cual decis, y empedernido,  
 llora, qué me preguntais?  
 leed el interior mio,  
 que estas lágrimas os dicen  
 todo aquello que no digo.  
 El dolor que ellas publican,  
 del aparente delito  
 pudiera ser gloria acaso,  
 si fuera de ella mas digno;  
 pero de ser digno dejo,  
 porque lo soy en sentirlo.  
*Estre.* Yo no os entiendo, D. Sancho.  
*Sanc.* Ni yo me entiendo á mí mismo.  
*Estre.* No sabias las venturas  
 que el amado hermano mio  
 te preparaba? *Sanc.* Señora,  
 Bustos propio me las dijo.  
*Estre.* Y pagaste su fineza  
 con darle la muerte impío?  
*Sanc.* Pues entonces le maté,  
 ved cuál seria el motivo.  
*Estre.* Dió él la causa?

*Sanc.* No la dió.  
*Estre.* Os la dí yo?  
*Sanc.* Estais sin juicio?  
 vos ofender á Don Sancho!  
*Estre.* Pues si los dos no hemos sido,  
 quién pudo tanto con vos,  
 que os arrastró á un precipicio?  
 ha sido el Rey?  
*Sanc.* Ay, Estrella!  
 no fue sino mi destino.  
 Maté un hombre, maté á Busto,  
 maté á mi mayor amigo,  
 á un hombre tal, que primero  
 me mataria á mí mismo;  
 y le maté con razon,  
 matándole sin motivo;  
 cometí una atrocidad  
 mas no cometí delito.  
 Ni puedo, ni diré mas,  
 y aun mas que debiera he dicho:  
 entended vos lo que callo  
 por lo mismo que no digo.  
*Estre.* Id, hombre duro y tenaz,  
 contradiceion de vos mismo,  
 id donde os llama un misterio  
 que decir quereis destino:  
 id á la muerte, y gozaos  
 con aumentar mis conflictos:  
 que pues solo os explicais  
 para no ser entendido,  
 pues placer os da la pena  
 que acrecienta mi martirio,  
 yo seré la executora  
 de vuestro justo castigo.  
 Quitad, Farfan, de mis ojos,  
 quitad, os ruego, ese risco,  
 que es mas duro en la disculpa,  
 que fue en el mismo delito.  
*Farf.* El Cielo, Estrella os consuele.  
*Sanc.* Llevadme á morir, amigos,  
 llevadme al punto á morir,  
 que ya no puedo sentirlo.  
 ESCENA VIII.

*Doña Estrella, Teodora y Clarindo.*  
*Estre.* Estrella, qué por ti pasa?  
 adónde están tus conflictos,  
 las penas, las desventuras,  
 las congojas, los martirios

repartidos por el orbe,  
que en tí no se hallen unidos?  
Bustos, mi hermano, y mi padre,  
Bustos, mi amparo, y mi amigo,  
dónde está? dónde te fuiste? :-  
válgame Dios, qué delirios  
hinchén mi mente de sombras!  
fantasmas, sueños vacíos  
me parece cuanto pienso: -  
quién del desamparo mío  
podrá tener justa idea?  
tú, que serias mi asilo  
Sancho cruel, tú mi amor,  
tú mi mayor enemigo! :-  
saciaos, Cielos, saciaos,  
abrid todos los abismos,  
vengan, vengan desventuras,  
y acaben presto conmigo:  
cerrad para mis consuelos  
aun los menores resquicios;  
mas no lograréis en tanto  
que flaquee el edificio,  
que ha formado la virtud  
para sostener su brio:  
Estrella será la misma  
que hasta este momento ha sido: -  
el Rey en tal desamparo: -  
no, yo me quedo conmigo;  
la virtud me dará fuerzas  
para mayores peligros: -  
válgame Dios! que ya el Cielo  
por sus ignorados juicios  
quiso colmar la medida  
de dolores y martirios,  
y darme el amargo vaso,  
que otro mortal no ha bebido;  
por qué hizo los contentos  
de los dolores camino?  
por qué me elevó á la cumbre  
para arrojarme al abismo?  
fuera esta pena menor,  
si aquel quien no hubiera visto.  
Qué cercano está el tormento  
del contento, qué vecino! :-  
en tanto el tiempo se pierde:  
dame vigor, valor mío,  
y muestre una accion heróyca  
que vives, y eres el mismo.



## ACTO III.

*El teatro representa otro gran  
salon del Alcázar.*

## ESCENA. I.

*El Rey, Don Arias, y los dos  
Alcaldes mayores.*

*Guz.* Confiesa que le mató,  
pero no dice el por qué.

*Rey.* No dice qué le obligó?

*Farf.* Solo responde, no sé,  
ni saberlo debí yo.

*Guz.* No vi reo mas extraño;  
todos buscan la disculpa  
con verdad ó con engaño;  
mas este publica el daño,  
y solo niega la culpa.

*Rey.* Dice si le dió ocasion?

*Guz.* Señor, de ninguna suerte.  
Es rara su confesion;  
pues aunque le dió la muerte,  
no sabe si con razon.

*Farf.* Al confesar el matalle,  
añade que lo juró.

*Arias.* Ocasion debió de dalle.

*Guz.* Dice que no se la dió.  
Nada podemos sacalle  
confesando su amistad,  
y que le amaba infinito.  
Se duele de su maldad;  
dice que fue atrocidad,  
pero que no fue delito.

*Farf.* Su dolor y desacierto  
llora por él todo el dia;  
pero si no hubiera muerto  
dice que le mataría.

*Rey.* Vedle otra vez de concierto,  
y decidle, que yo digo  
que el justo descargo dé  
que el Rey es su buen amigo,  
mas con tan confusa fe  
le fuerza à ser su enemigo.  
De él estoy muy satisfecho,  
de su valor informado,  
pero al mirarle culpado,  
no puedo un público hecho

perdonarle tan callado.  
 Declare por qué ocasion,  
 dió muerte à Bustos Tabera:  
 y en sumaria informacion  
 de tal hecho dé razon,  
 porque de necio no muera;  
 pues si él se empeña en callar  
 consigo mismo es cruel.

Cuál otro podrá encontrar,  
 que lo que él quiere ocultar  
 quiera decirlo por él?  
 Digá quién lo pretendió,  
 y por quién le dió la muerte,  
 ó qué causa le movió:  
 que si lo hace de esta suerte  
 oiré su descargo yo.  
 Decidle aun mas: decid, que  
 si algun honor ha mediado,  
 y de vos se ha recatado,  
 yo mismo à solas le oiré;  
 pero si aun sigue callado,  
 que à la muerte se aperciba.

*Farf.* Esa es la que mas desea,  
 que el sentimiento le priva  
 de razon, y accion tan fea  
 hace que violento viva:  
 sin juicio está. *Rey.* No se queja  
 de ninguno? *Guz.* No, señor,  
 por mas que se le aconseja;  
 su muy extraño valor  
 los cargos agenos deja,  
 y à sí se culpa no mas.

*Rey.* No se habrán visto en el mundo  
 como él dos hombres jamás:  
 cuando su valor profundo  
 apuro, me apura mas.  
 De mi parte le decid,  
 que diga por quién le dió  
 muerte, ó quién le persuadió  
 à ello, y le prevenid  
 que uno diga, aunque sea yo.  
 Mas si callar es su intento,  
 que hoy mismo de su deslíz  
 dará público escarmiento.

#### ESCENA II.

*Rey, Don Arias.*

*Rey.* Hombre extraño es Sancho Ortiz.

*Arias.* Como quien es obra atento.

*Rey.* No he visto bronce mas fuerte;  
 si el hecho ha de completar,  
 bien hace en no confesar,  
 que le mandé darle muerte,  
 mas para ocultarme à mí  
 se juzga tan sin remedio,  
 que no ha encontrado otro medio,  
 que el de condenarse à sí?

*Arias.* Cree que como ha cumplido  
 su obligacion, es ya bien  
 que cumpla la suya quien  
 se obligó à lo prometido.

*Rey.* Qué consejo, Arias, me diste!

*Arias.* El solo que os convenia.

*Rey.* Siento que por causa mia  
 padezca Ortiz pena triste:  
 callando intenta vencerme.

*Arias.* Cual quien es obedeció.

*Rey.* El su promesa cumplió,  
 y confuso llego à verme  
 por no poderle cumplir  
 la palabra que enojado  
 le dí. *Arias.* Palabra que has dado  
 no la podeis evadir;  
 porque si debe cumplilla  
 un hombre ordinario, un *Rey*  
 con decirla la hace ley,  
 y à la ley todo se humilla.

*Rey.* Es verdad cuando se mide  
 con la natural razon  
 la ley. *Arias.* Esa obligacion  
 el vasallo no la pide  
 al *Rey*; con obedecer  
 sin verlo ni averiguallo  
 cumple la ley el vasallo.

*Rey.* Pésame, Arias, de haber  
 tan duro rumbo acertado  
 para seguir un amor,  
 que resistido es furor,  
 y en crueldad se ha cambiado.

*Arias.* Ese error si es que lo fue  
 por tan gran pasion causado,  
 no puede ser remediado,  
 pues muerto Bustos se vé:  
 además la causa bella  
 os viene à facilitar;  
 pues cómo os ha de faltar  
 sin su hermano Doña Estrella?

Mas estas mismas razones que de la ley causa fueron, sin saberlo Sancho, hicieron, señor, que su vida abones. Tú, aquella ley promulgaste en un papel, y pues él la egecutó pronto y fiel, á cumplirla te obligaste.

Creyó tu mandato justo sin exámen, pues ley era; y si por tal ley no fuera, jamás matara él á Busto.

Debeis pues, señor: librarle.

*Rey.* Pero he de publicar yo, que soy el que lo mandó, Don Arias, por libertarle? Fuera en errar desmedido publicar yo mi flaqueza, y que usé de tal dureza con quien no me habia ofendido.

El Cabildo de Sevilla, viendo que la causa fui, Arias, que dirá de mí? y qué se dirá en Castilla, cuando Don Alonso en ella me está llamando tirano; y cuando el Rayo Romano mi dignidad atropella? Si Sevilla á mi sobrino llega á esforzar por ventura, la corona le asegura, y no ofenderla imagino:— Tambien si dejó morir á Sancho Ortiz, es baja. Qué he de hacer? á una flaqueza cuántas se suelen seguir!

Arias, ve, y segunda vez, y con esmero procura sacar á Ortiz de esa dura, ó de esa heróyca altivez. Como que tú nada sabes, dí que siquiera se queje, y que alguna luz me deje á castigos mas suaves.

*Arias.* Iré, señor, pero temo que de él no saquemos nada: hazaña que está empezada la ha de llevar al extremo.

*Rey.* Y si él se empeña en morir, qué he de hacer con tal dureza?

*Arias.* Puede entonces vuestra Alteza en secreto persuadir á los Alcaldes mayores á que con solo un destierro, por ser quien es, pague el yerro, sin usar de otros rigores: cuando se olvide el error, General de una frontera:—

*Rey.* Algun ruido siento afuera: mirad lo que es.

*Arias.* Voy, señor.

### ESCENA III.

*El Rey solo.*

*Rey.* A qué violentos excesos una pasión irritada lleva, si no es atajada con razón en sus progresos? Llama con pábulo es, que cuanto encuentra destruye, y el que al principio no huye, no halla camino despues. Amé á Estrella, honesta y bella: su virtud, la de su hermano, me atajaron: fui tirano:— y aun no me olvido de Estrella. O consejo mal pensado, pero peor admitido! mas me valiera un olvido; mas no olvido aquel cuidado: no me olvido, mas mi afecto dejó ya de ser furor, aun conozco que es amor, mas comienza á ser respeto.

### ESCENA IV.

*El Rey y Don Arias: despues Doña Estrella de luto, con mucho acompañamiento.*

*Arias.* Señor, Doña Estrella pide deis de besaros las manos licencia: mil Ciudadanos la acompañan.

*Rey.* Quién lo impide? dadme una silla: id por ella.

*Arias.* Viene vertiendo beldad, como tras la tempestad sale en el Cielo la estrella.



*Rey.* Ah! no se renueve ahora  
la llaga à medio sanar.

*Arias.* Estrella, podeis entrar.

*Estre.* Quedad todos con Teodora.  
*Todos se quedan retirados. Arias se queda junto à la puerta. Estrella, hecha la reverencia, se arrodilla delante del Rey.*

Prudente y justo Don Sancho,  
Rey iustre de Castilla,  
para cuya augusta silla  
el orbe todo aun no es ancho:—

*Rey.* Alzad. *Estre.* Estar así es ley.

*Rey.* Sentaos. *Estre.* Me lo mandais ?

*Rey.* Lo pido.

*Estre.* Veo me honrais,  
y si mi honor quiere el Rey,  
ya nada que temer tengo.

*Rey.* No teneis que temer nada:  
sé vuestro honor.

*Estre.* Soy honrada,  
oid, señor, à qué vengo;  
mas que esté en pie permitid,  
que al suplicar me acomodo  
mas con estar de este modo.

*Rey.* Despejad: vos proseguid.  
*Se va todo el acompañamiento.*

*Estre.* La desamparada Estrella,  
cubierta de luto y llanto,  
viene à explicar el quebranto,  
que el Cielo derramó en ella.  
Justicia à pedros viene,  
y de ella no he de dudar,  
pues que Dios en su lugar  
como su Teniente os tiene.  
Mis llantos veis en mis ojos,  
porque en ellos anegada  
quiere que patrocinada  
de ellos, oigais mis enojos.  
Amé à Tabera mi hermano,  
que por sns virtudes bellas  
pisa sobre las estrellas:  
gracias à un golpe tirano.  
Como à hermano me amparó,  
y fue mi padre en efeto,  
que honor, virtud y respeto  
con su exemplo me inspiró.  
Contenta viví eu su esfera

sin que riesgo rezelara,  
que ni aun el Sol me injuriara  
mientras mi hermano viviera.  
Nuestra hermandad se elogiaba  
por todos los Sevillanos,  
y éramos los dos hermanos,  
que todo el mundo envidiaba.

Un tirano cazador,  
vibrando el arco cruel,  
disparó el golpe, y dió en él,  
pero en mí cayó el dolor.

Perdí hermano, y perdí esposo:  
no tiene Castilla ley ?

siendo tan justo su Rey  
no acude donde es forzoso ?

justicia à pedirte vengo,  
y que tú no la ejecutes,  
que no quiero me disputes  
el justo intento que tengo.

Fijad alga à vos me humiilo  
como quien soy, y no espero  
que me disputeis el fuero  
antiguo del homecillo.

Pido lo que pedir debo:  
vos dadme lo que debeis,  
si establecer no quereis  
para Estrella un fuero nuevo.

Por mí ofendida en Sevilla  
claman las mas justas leyes,  
que nunca olvidan los Reyes  
las hidalgas de Castilla.

Haced justicia, señor;  
entregadme el homicida,  
y esta obligacion cumplida  
tendrá visos de favor.

*Rey.* No os puedo nada negar  
de cuanto pidais ahora  
contra Sancho Ortiz, señora,  
es justo vuestro pesar;  
pero yo os ruego por él.

*Estre.* Si vos por él me rogais,  
diré, pues no me lo dais,  
que vos fuisteis el cruel.

*Rey.* Entregaréosle hoy.

*Estre.* Sólo quiero, señor, pues  
me ofendió como quien es,  
castigar como quien soy.

*Rey.* Sosegaos, y enjugad



unas lágrimas tan bellas,  
que desperdiciáis en ellas  
lo mejor de la beldad.

Ved que escribo:- y este anillo  
os doy, hacedle presente,  
*Escribe, la da anillo y papel, ella  
se arrodilla á tomarlos.*

y el infeliz delincuente  
os darán en el castillo.  
Puesto queda en vuestras manos,  
no os privo de ese consuelo,  
sed tirana, si en el Cielo  
es posible haber tiranos.

Aunque conocido llevo,  
que en vos, y en vuestra beldad,  
bien que parezcáis deidad,  
el ser muy cruel no es nuevo.

*Estre.* Si fuera mi beldad rara  
causa de que peligrase,  
antes de que me engañase  
de mi beldad me librara:  
yo misma horrible me hiciera  
antes que injuriarme yo:  
que si un Tabera murió,  
ha quedado una Tabera.

*Hace reverencia y se va.*

#### ESCENA V.

*El Rey y Don Arias.*

*Rey.* Arias, como hermosa es fiero:  
cuasi al verla la temí:  
triste Ortiz, si llega á tí  
con furia tan altanera!  
hice mal, Arias, en darle:  
à sus enojos tiranos,  
porque es capaz con sus manos  
ella propia de matarle;  
pero el pecho que la amaba,  
y la miraba llorar,  
qué la podia negar  
à Estrella cuando lloraba?

*Arias.* Aun remedio podrá haber.

*Rey.* Siempre arrebatado he sido;  
este vicio me ha perdido,  
y à Sancho le ha de perder.  
Vele á ver como te dije,  
sin que descubras secretos:  
mas muéstrale mis afectos,  
y lo que su mal me aflige;

pero en caso de que calle  
sin descubrirme, qué haré?  
porque al fin yo le incité,  
y es preciso libertalle.

*Arias.* En tal caso, antes que ella  
vaya con su gente allá,  
todo se remediará  
prendiendo en tu nombre à Estrella.  
Al Alcázar la traeré,  
y quizá con verse presa:-

*Rey.* No prosigas, Arias, cesa,  
que eso es lo que yo no haré.  
Estoy muy arrepentido  
para hacer otra bajeza.

*Arias.* Al menos por su nobleza  
podeis darla un buen marido.

*Rey.* Ve sin detenerte un punto,  
y vuelve presto, que yo  
quiero saber qué pasó:  
si no se logra el asunto:  
irás á prender à Estrella  
sáquennos de confusion  
los jueces y su prision,  
y yo casaré con ella,  
para poderla aplacar,  
un Ricohome de Castilla:  
y à poder partir mi silla,  
la diera en ella lugar;  
que tal hermano y hermana  
merece inmortalidad.

*Arias.* La gente de esta Ciudad  
obscorece à la Romana.

#### ESCENA VI.

*El Rey solo.*

*Rey.* Válgame Dios, y qué día:  
tan confuso y tan turbado!  
cuántos daños he causado!  
de esta pronta pasión mia  
cuántas veces me ha pesado!  
yo por ella me arrojé:-  
aquella infeliz esclava  
por mi arrojé muerta fue:-  
quieta Doña Estrella estaba;  
yo su quietud perturbé:-  
mi arrojé à Bustos forzó  
à que de su honor se armara;  
un consejo me ofuscó,  
y lo que en otro premiara



dígala, que yo no entiendo  
por qué murió: solo sé  
que cumplí con lo que debo.

*Guz.* Vos ofreciste matarle?

*Sanc.* Y yo cumplo lo que ofrezco.

*Guz.* Oferta injusta no obliga.

*Sanc.* Fue justo mi ofrecimiento.

*Farf.* Sabríades vos la causa,  
y os obligasteis por eso.

*Sanc.* Ni yo debí averiguarle,  
ni debí dejar de hacerlo.

*Guz.* Parece una alevosía  
matar sin causa.

*Sanc.* Lo cierto  
es que, pues murió, dió causa.

*Farf.* A quién la dió?

*Sanc.* A quien me ha puesto  
en el estado en que estoy,  
que es en el postrer extremo.

*Guz.* Quién es?

*Sanc.* No debo decirlo,  
porque me encargó el secreto.  
Exacto he sido en mis obras,  
y en mi silencio he de serlo.  
Yo no sé por que motivos  
andais con tantos rodeos:  
para sentenciarme á muerte  
basta saber que le he muerto:  
á qué importa lo demás?

*Farf.* A salvarte.

*Sanc.* Es fuerte empeño:  
no hay mas que un solo camino,  
y ese no está en poder nuestro.

## ESCENA II.

*Los dichos y Don Arias.*

*Arias.* Alcaldes el Rey me manda:-  
Señor Sancho Ortiz, yo vengo  
por mandado de su Alteza,  
á pedirlos que á su ruego,  
como á ruego de un amigo,  
que en todo y siempre es muy vuestro,  
apunteis quién es la causa  
de tan tristes desconciertos;  
si lo hicisteis por amigos,  
por honor, señora ó deudos,  
ó por algun poderoso,  
ó grande de aquestos Reynos;  
en fin, que nombreis alguno

aunque sea su Alteza mesmo;  
y si teneis de su mano  
papel, resguardo ó concierto  
escrito ó firmado, al punto  
me le entregueis á mí, haciendo  
lo que debeis.

*Sanc.* Si lo hiciera,  
no cumpliera lo que debo.  
Agradézcole á su Alteza  
de su amistad el exceso,  
y repito lo que estaba  
cuando veniste, diciendo.  
Aquí no hay mas que un camino,  
y este no está en poder nuestro.  
Decidle á su Alteza, amigo  
que yo cumplo lo que ofrezco,  
y si él es Don Sancho el Bravo,  
yo de Sancho Ortiz me precio.  
Añadid, que bien pudiera  
tener papel, mas me afrento  
de que papeles le pidan  
á uno que sabe romperlos.  
Alguno quedó, que acaso  
por su firma fuera bueno,  
mas porque nadie le viesse  
supe comérmelo entero:  
y en verdad que en todo el día  
no he querido otro sustento.  
Yo maté á Bustos Tabera,  
y aunque libertarme puedo,  
no quiero, por entender  
que alguna palabra ofendo.  
Rey soy en cumplir la mía,  
y tan exacto y completo,  
que si en esto ser pudiera  
mas que Rey, no fuera menos.  
Quien conmigo ha prometido,  
es razon haga lo mesmo;  
obre quien se obligó hablando,  
pues yo me he obligado haciendo,  
á quien me dijo: *prudente*  
*sois vos, obrad, y callemos.*  
*Arias.* Si en vuestra mano teneis  
el descargo, es desacierto  
negarlo. *Sanc.* Yo soy quien soy,  
y por ser quien soy, me venzo  
á mí mismo con callar,  
y á alguno que calla afrento;

para no afrentarse obre  
como quien es, y con esto  
cumpliendo ofertas los dos,  
como quien somos harémos.

*Arias.* Eso le diré á su Alteza;  
pero ved., Ortiz, os ruego,  
que al Cabildo y á Sevilla  
habeis ofendido, y puesto  
á su rigor vuestra vida,  
y á su furor vuestro cuello.

*Sancho.* El que con su deber cumple  
vé desplomarse los Cielos,  
sin que el susto de los otros  
le prive de estar sereno:  
es inocente, y no teme  
ni el negro nombre de reo.

*Arias.* Veamos al Rey, Alcaldes.

*Farf.* Guárdeos Dios.

*Sancho.* Guárdeos el Cielo.

### ESCENA III.

*Sancho solo.*

*Sa.* Fuerte empeño en que he de hablar  
si sabe que hablar no puedo  
para que manda que hable  
libreme, si puede hacerlo;  
y si no puede, si acaso  
librarime es contra el respeto  
de su decoro, salvar  
su decoro es lo primero:  
no importará que yo muera,  
si tambien le sirvo en esto:-  
válgamé Dios! todo un Rey  
no cumple su ofrecimiento:-  
se expone á que yo le afrente:-  
no escusa ningun rodeo:-  
grande causa tener debe;  
porque pensar que un excelso  
Monarca, de sus ofertas  
pueda olvidarse tan presto,  
es idea que no puede  
caber de Ortiz en el pecho:-  
sin duda debe importar  
que yo muera:- este consuelo  
de servir á mi Monarca  
con mis últimos alientos,  
como le serví en la vida  
con las obras y el silencio:  
este consuelo suave

aparta de mí el tremendo  
tropel de graves congojas,  
que ha causado mi suceso:-  
Ay, Bustos! de ti no dudo  
que desde el descanso eterno  
ves mi corazon, y sabes  
qué si Ortiz, tu amigo tierno,  
te mató, sufrió en matarte  
mas que si muriera él mesmo:  
que supuesto que era justo,  
y que debió suponerlo,  
sabes bien que tus favores,  
y tus amistades fueron  
cuchillos que atravesaron  
su corazon: que el postrero  
don de Estrella:- Oh, santo Dios!  
Estrella no está en el Cielo:  
Estrella no ve las almas;  
Estrella solo vé un reo  
donde está un héroe: un delito  
vé solo en un hecho eterno:  
ah, qué de males la causo!  
cuántos en ella padezco!  
En vez de su tierno amante,  
vé en mí su enemigo eterno:-  
con qué furor irritada  
de la sangre que está hirviendo,  
por obligacion, por deuda,  
por un odio justo y recto,  
ansiando estará por ver  
en mi vida un escarmiento!:-  
Ah! tú sirves á su enojo,  
tú le aumentas, ó silencio,  
tú, que con romperte solo,  
le mudaras en aprecio!  
oh, qué duro es el callar,  
cuando hablar es de provecho!  
es duro, pero es mas duro  
para un pensar duro y recto,  
que un crimen cierto cometa  
por desmentir uno incierto.  
Labios míos, de vosotros  
se fia mi honor entero;  
tomad egemplo en mis manos,  
será eterno vuestro dueño.  
Ni os amancilleis en quejas,  
ni os mancheis, este secreto,  
este secreto fatal

y pernicioso rompiendo:—  
 Sancho Ortiz de las Roelas,  
 ya te resta poco tiempo:  
 calla, y sé digno de ir  
 á abitar con tus abuelos  
 en el templo de la fama:—  
 qué turbado está mi seso!  
 qué turbado! al tiempo mismo  
 que parezco tan sereno.  
 Cual si soñando estuviera,  
 veo agradables espectros,  
 que aumentan las negras sombras  
 del humano sentimiento:  
 una conciencia sin crimen  
 no sueña sino contentos:—  
 Parece que llevado  
 de la eternidad al templo,  
 al lado de los mayeres  
 héroes que vieron los tiempos,  
 veo coronar mis sienes  
 con laureles de oro terso.  
 Ah, Tabera! allí entre todos  
 los inmortales te veo:—  
 tú eres mi amigo, tú solo,  
 tú mi amigo verdadero:  
 cómo aprecio estos abrazos,  
 que me acreditan de bueno!  
 Como aquí á tu hermana Estrella  
 no veo:— triste recuerdo!:  
 secos abrazos de sombras,  
 que quitan los verdaderos!  
 Dulces brazos, que cercanos  
 os miraba mi deseo;  
 qué cercanos os miraba  
 cuando aquel alto decreto  
 entre vosotros y Ortiz  
 puso un océano inmenso!  
 Dulces brazos, destinados  
 para darme vida hoy mismo,  
 hoy mismo estareis la espada  
 de la justicia blandiendo!:  
 dejemos estas ideas,  
 si con ellas me enternezco:—  
 mas siento que viene gente:—  
 oh, mi Clarindo! qué es esto?

## ESCENA IV.

Don Sancho Ortiz y Clarindo.

Clar. Qué ha de ser, señor?

Sanc. Me lloras  
 vete, si has de molestarme.  
 Clar. Cómo podré reportarme?  
 si á tu muerte pocas horas  
 faltan, qué haré?  
 Sanc. Consolarme,  
 alegrarme, y divertirme.  
 Clar. Tu modo me maravilla.  
 Sanc. Por la muerte he de afligirme?  
 si nací, no he de morirme?  
 qué dicen de mí en Sevilla?  
 Clar. Todo es hablillas, rum,  
 y corrillos: no ví tal,  
 gritan muchos con furor:—  
 Sanc. Por mi muerte?  
 Clar. Sí, señor.  
 Sanc. A fe que no dicen mal.  
 Clar. No falta quien mas afable  
 se lastime, y cosas hable  
 en tu favor, mas sea menos.  
 Sanc. No es mucho, del miserable  
 solo se duelen los buenos.  
 Cómo dicen fue la accion?  
 Clar. De mil modos, y aun hay quien  
 diga que sin ocasion;  
 pero nadie que á traicion.  
 Sanc. Me conocen todos bien.  
 A Bustos han sepultado?  
 Clar. Con pompa muy singular  
 está aun depositado.  
 Sanc. Con amigo tan amado  
 me podrán hoy enterrar.  
 Y su hermana?  
 Clar. Hoy admiró  
 á la sevillana fe,  
 porque en público salió,  
 y en el alcázar entró,  
 no sabemos para qué.  
 Sanc. Mi muerte con rigor fuerte  
 pediria: hizo muy bien,  
 que es muy justa.  
 Clar. De esta suerte  
 lo decís? Sanc. Pues dime, quién  
 merece mejor la muerte?  
 Clar. Mas, señor:—  
 Sanc. Dí si iba bella,  
 no te metas ahora en mas.  
 Clar. Siempre salió hermosa Est

mas ahora cual jamás.

*Sanc.* Irian muchos con ella.

*Clar.* Serena, aunque congojada

iba, y ya fortalecida,

de Sevilla acompañada,

por la nobleza servida,

y por la plebe llorada.

Por la Catedral entró,

oró, y de gente llenóla;

luego al alcázar pasó,

y muy en breve salió,

mas por otra puerta, y sola.

Yo no sé qué pediría

mientras en audiencia estaba,

ni donde despues iría;

sé que gran rumor se oía

de la gente que esperaba:

y todos cuantos supieron

que se fue de aquella suerte,

hácia su casa partieron

á saber: - *Sanc.* Logró mi muerte.

Por qué no lo supusieron?

#### ESCENA V.

*Los dichos, y el Alcalde Pedro de*

*Caus, y Doña Estrella de luto,*

*cubierta con un velo.*

*Estre.* Luego el preso me entregad.

*Caus.* No me resisto á la ley.

Este es, con él marchad,

pues así lo manda el Rey.

*Clar.* Qué es esto, ay Dios!

*Estre.* Despejad.

#### ESCENA VI.

*Don Sancho, y Doña Estrella.*

*Estre.* Ya estais puesto en libertad:

idos, Sancho Ortiz, con Dios:

no os detengáis, acabad,

que malograis la piedad

que he venido á usar con vos.

Libre estais: qué os deteneis?

qué mirais? qué os suspendeis?

*Quitándose el velo.*

Tiempo pierde el que se tarda,

id, que un caballo os aguarda

en que escaparos podeis.

Nada faltará al criado

para el camino: id, que ahora

aun agradecer parado.

es, Sancho Ortiz, excusado:

no me habéis, idos.

*Sanc.* Señora:--

ay Sancho Ortiz desdichado!

Estrella del alma mia!

*Estre.* Vete, y sé de hoy mas feliz:

ya haciendo lo que debía,

estrella soy que te guía,

clara antorcha en tu deslíz.

Vete, y si amor atropella

por el mas justo rigor,

ve conservando el amor

que merecisteis á Estrella.

*Sanc.* Tan piadosa como bella

con el mayor enemigo!

ah! no lo seas conmigo:

trátame con crueldad!

que es exceso la piedad

donde es piedad el castigo.

Haz que la muerte me den,

no quieras tan liberal

con el bien hacerme mal,

cuando está en el mal el bien.

No es justo que viva quien

la muerte á su hermano dió.

*Estre.* Si no conociera yo,

que si un hermano perdí,

tanto pesar te costó

como el que me cuesta á mí,

quizá no te libertara;

pero te conozco, Ortiz:

todo mi amor lo repara;

á un criminal no salvara,

pero salvo á un infeliz.

*Sanc.* La desdicha de mi suerte

me entrega á la muerte fiera:

ya solo puede la muerte

cambiar mi suerte severa;

que me abruma aunque tan fuerte.

*Estre.* Vive, yo vida te doy.

*Sanc.* Y yo á la muerte me voy

de que tú librarne quieres,

que si obras como quien eres,

yo he de obrar como á quien soy.

*Estre.* Por qué mueres?

*Sanc.* Por vengarte.

*Estre.* De qué?

*Sanc.* De mi alevosía.

*Estre.* Si pudiera imaginarte capaz de acción tan impía, no pensaria en librarte; pero conozco bien yo cuál es tu proceder justo, la pasión no me cegó; cuando Ortiz mató á Don Busto, grande fuerza le obligó.

*Sanc.* Ah! nunca yo le matara, si no matarle pudiera.

*Estre.* Si yo jamás te salvara, si imaginara ó creyera, que Ortiz de otro modo obrara: te forzaron á matar, lo conozco, y no te obligo á que digas tu pesar: mas yo también sé callar, lo conozco, y no lo digo. Vive pues, por vida mia.

*Sanc.* De aquí no creas me aparte.

*Estre.* Es crueldad.

*Sanc.* Es bizarría, que me hace digno de amarte, que huyendo no lo sería.

*Estre.* Por tu esposa te has de ir.

*Sanc.* Otro ha de hacerme vivir, ó morir tengo, señora, con tu amor maté, y ahora por tu amor no he de morir?

*Estre.* Infeliz desventurado, más bien que no delincuente, vence ese aliento esforzado;

y vive. *Sanc.* De vos ausente, y de esperanza apartado, perdiendo la fe debida, á quién debo dedicar aun estos restos de vida?

Después que me hice homicida, vivir fuera mas pesar.

Dejadme en el mal que estoy, pues es mas mal el vivir, y ya mi sombra no soy.

*Estre.* Queda por duro á morir, que también á morir voy.

*Sanc.* O deber duro y severo!

*Estre.* Honor y amor, triste y fiero?

*Sanc.* Qué os vais?

*Estre.* Y que os quedais vos!

*Sanc.* A Dios que la muerte espero.

*Estre.* Yo voy á buscarla, á Dios.

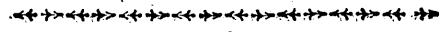
*Sanc.* La ofendí, siendo tan bella!

*Estre.* Tan héroe, y es infeliz!

*Sanc.* Triste y forzoso deslíz!

*Estre.* A Dios, y olvidad á Estrella.

*Sanc.* No os acordeis vos de Ortiz.



## ACTO V.

En el salon del Alcázar.

ESCENA I.

*El Rey y Pedro de Caus, Alcaide.*

*Caus.* Deme los pies vuestra Alteza.

*Rey.* Pedro de Caus, qué causa

tenéis de venir así

con la presencia turbada,

y como á pedir merced?

*Caus.* Este anillo con sus armas

no es de vuestra Alteza? *Rey.* Sí:

entiendo ya lo que tratas.

*Caus.* Y es vuestra esta fuma?

*Rey.* Es mia.

El sello y ella te salvan,

si alguna falta por ellos

cometiste. *Caus.* Fue á Triana,

invicto señor, con ellos

una muger muy gallarda,

de un largo velo cubierta,

misteriosa y enlutada,

diciendo que en el momento,

de orden vuestra le entregara

á Sancho Ortiz: consultélo

con los que de guarda estaban,

y visto el papel y anillo,

todos que se le entregara

me dijeron: entreguèle:

quedóse con él la dama,

y á poco rato en sus voces

conoci que ella intentaba

salvarle la vida á Sancho,

y él no queria aceptarla,

diciendo que morir debe,

y es bien que muera quien mata.

Retiróse la señora

descontenta y desayrada,

y Sancho alegre y sereno

por horas la muerte aguarda.  
*Rey.* Yo no he visto, Caus, gente,  
 mas pasmosa y mas extraña,  
 que la gente de este pueblo.  
*Caus.* Dícenme que la enlutada  
 señora, que á Sancho Ortiz,  
 generosa libertaba,  
 sin que él quisiese admitirlo,  
 era Doña Estrella, hermana  
 del muerto Bustos Tabera.  
*Rey.* Caus, lo sé, y no me espanta:  
 todos son héroes aquí,  
 y en sus grandezas agravian  
 la misma naturaleza:--  
 Cuando ella mas enojada  
 parecia, y cuando á estarlo,  
 ninguno se lo culpaba,  
 por ser con causa, perdona  
 y le libra: él por pagarla  
 el ánimo generoso,  
 se queda á morir. Si pasan  
 mas adelante sus hechos,  
 y acciones siempre bizarras,  
 no habrá en el mundo quien pueda  
 competir con sus hazañas:--  
 Pedro de Caus, traedme  
 con gran secreto al alcázar  
 en litera á Sancho Ortiz,  
 presto, sin ruido, y sin guardas.

## ESCENA II.

*El Rey solo.*

*Rey.* No excusemos diligencia,  
 que pueda ser empleada  
 para librar una vida  
 heróyca de tal desgracia:  
 libertarle es necesario:  
 su causa es mi propia causa:  
 salvemos este decoro  
 que mis deseos ataja,  
 y démosle vida; al fin  
 librémosle, y esto basta.  
 Servirános este riesgo  
 para buscar la templanza:  
 que no hallaré siempre Ortizes,  
 ni quiero entre penas tantas  
 padecer remordimientos,  
 que hacen la corona amarga.  
 Los Jueces mi orden esperan:--

su rectitud y sus canas  
 aun á mí me dan respeto:  
 cuasi los temo, y no alcanza  
 mi deseo con qué voces  
 pida que alteren la causa:  
 Justicia, tu nombre aterra,  
 estremece y anonada  
 al que deja tus senderos,  
 y se desliza ó se aparta,  
 ora en el trono se encubre,  
 ó le oculte la cabaña.  
 Mas libertar á Don Sancho  
 la misma equidad lo manda:  
 si es crimen, fue solo mio,  
 y accion mal aconsejada.  
 Lo que para Ortiz fue gloria,  
 para mí fue ruin venganza:--  
 Ola, que entren los Alcaldes.

## ESCENA III.

*El Rey y los dos Alcaldes mayores.*

*Rey.* Teneis ya bien sustanciada  
 la causa? *Farf.* Ya está el proceso  
 para sentencia. *Rey.* Libradla:  
 entrad; poned la sentencia,  
 que quiero verla y firmarla.  
 Encargo que no olvidéis  
 que sois padres de la patria.  
 La justicia es sobre todo;  
 mas debe ser bien pesada,  
 pues la clemencia es justicia  
 tal vez, y aun se le aventaja.  
 Regidor es de Sevilla  
 Sancho Ortiz, si es el que falta  
 Regidor; uno piedad  
 pide, y el otro venganza:  
 en tan iguales sugetos  
 igualad bien la balanza.  
*Guz.* Alcaldes somos, señor,  
 de Sevilla, y hoy se carga  
 sobre nuestros flacos hombros  
 su honor, y su confianza.  
 Sabemos cuánto Sevilla  
 sus Regidores amaba,  
 cuanto á la clemencia inclina,  
 cuánto por justicia clama;  
 no podemos apartarnos  
 en tan duras circunstancias  
 de lo que Sevilla hiciera,



y corresponde á estas varas.

Estas varas representan á vuestra Alteza; y si tratan de alterar la equidad justa, pecan contra vos, y faltan: derechas miran á Dios, torcidas de Dios se apartan.

*Rey.* No quiero que las torrais, quiero que equidad se haga en la justicia. *Farf.* Señor, la causa de nuestras causas es vuestra Alteza, en su mano tienen todos la esperanza: si quereis que muera, muera; si darle la vida, dadla; solo á Dios cuenta daréis, que él solo en los Reyes manda: y si por desgracia nuestra perdimos la confianza, que á merecer aspiramos, tomad, señor, nuestras varas; pero mientras las tenemos, por conservarlas intactas, solo harémos lo que ordena la ley, y exige la causa.

*Rey.* Entrad, y ved la sentencia que poneis; si es fuerza, salga al suplicio Sancho Ortiz; mas ved si cabe templanza:--  
*oid,* Pedro de Guzman.

#### ESCENA IV.

*El Rey, y Pedro de Guzman.*

*Rey.* Quiero hablarte una palabra.

*Guz.* Mande, señor, vuestra Alteza.

*Rey.* Confuso me trae esta causa: quitar la vida á Don Sancho la de Bustos no restaura, y deja al Reyno privado de un héroe que le guardara. Los dos riñeron; bien pudo llegar antes la otra espada: lo que entónces fue fortuna, no lo hemos de hacer desgracia. Este silencio de Ortiz sin duda el honor lo causa, y hace creer que tuviera buena disculpa si hablara. Por todas estas razones,

y otras que de él me apiadan, quisiera que si es posible, se evitase su desgracia; un destierro es muerte útil, y Ortiz servirá á su patria.

*Guz.* Si vivir fuera posible, un nuevo Cid se guardaba. Don Pedro Guzman, señor, está siempre á vuestras plantas; vuestra es su vida, su honra, vuestra su hacienda y su espada.

*Rey.* De quien es Pedro Guzman nunca menos esperaba.

Di á Farfan que quiero hablarle.

#### ESCENA V.

*El Rey, Farfan de Ribera.*

*Rey.* (Montes la lisonja allana.)

*Farf.* Los pies beso á vuestra Alteza,

*Rey.* Farfan de Ribera, estaba con pena de que muriese Sancho Ortiz, y ya las causas he dicho á Pedro Guzman; mas ya respiro: se trata de que en destierro se cambie la muerte, y será mas larga, porque ha de ser mientras viva: tu parecer solo falta; y si es posible, deseo que así pronuncies su causa, por el honor que Ortiz puede dar, y ha dado ya á su patria.

*Farf.* No hay Regidor en Sevilla mas capaz que Ortiz de honrarla: Farfan de Ribera fue siempre muy suyo: y si alcanza, cuando media vuestra Alteza para estorbar su desgracia, resquicio de facultad, sin que se injurie la vara de la justicia, será su lealtad asegurada.

*Rey.* Tal esperaba de vos: mi cuidado no descansa hasta que logre ver puesto fin feliz en esta causa.

#### ESCENA VI.

*El Rey solo.*

No se dispone el asunto

tan mal como yo pensaba:  
 al fin los Jueces son hombres;  
 y es el poder quien los manda:  
 de la rectitud de entrambos  
 temí mucho, pues la causa  
 no ofrece ningun resquicio  
 para poder mejorarla.  
 Es este Ortiz tan heróyco,  
 que los recursos ataja;  
 y las causas de que usé  
 son de muy poca importancia  
 para un Juez; pero ya veo  
 que aun las mas flacas palabras,  
 cuando es un Rey quien las dice,  
 reciben grande eficacia.  
 Cómo debemos medirlas!  
 cómo debemos pesarlas!  
 una sola de ellas puede  
 torcer la mejor balanza.  
 Al fin en esta ocasion  
 á un hombre inocente salvan,  
 porque Ortiz debió sin duda  
 hacer lo que yo mandaba:  
 viva pues, y mi promesa,  
 sin que se entienda, se guarda.  
 General de una frontera  
 que le egerza, y le dé fama,  
 parecerá ser castigo  
 el que es premio que le ensalza.

ESCENA VII.

*El Rey y los dos Alcaldes mayores.*

*Farf.* Ya la sentencia, señor  
 unánime está firmada,  
 solamente que la vea  
 vuestra Alteza es lo que falta.

*La entrega besando al Rey la mano.*

*Rey.* No dudo ya que será  
 como yo la deseaba,  
 y como de hombres tan nobles.

*Guz.* La lealtad nos ensalza.

Lee el Rey. *Y fallaron, que debian  
 pronunciar, y pronunciaban,  
 que al tal Sancho Ortiz Roelas  
 se le cortase en la plaza  
 la cabeza:*— Esta sentencia

es la que traeis firmada?  
 Esta me entregais, despues  
 que como á Rey la palabra

me disteis:— *Farf.* Si, prometimos  
 serviros con vida y alma  
 en cuanto fuere posible,  
 que esta fue vuestra demanda:  
 ponednos, señor, á examen,  
 y vereis si alguno falta,  
 ora se arriesgue la vida,  
 ora la hacienda ó la fama;  
 mas faltar á la justicia  
 de lo que ofrece la causa,  
 es, señor, tan imposible  
 para nuestras nobles canas,  
 que ni pudimos hacerlo,  
 ni el Rey nos lo demandara.

*Guz.* No era posible, señor.

Como á vasallos nos manda,  
 mas como á Alcaldes mayores  
 somos la misma ley sacra,  
 y si ella no lo permite,  
 ni empeños ni riesgos bastan:  
 que el Cabildo de Sevilla  
 es quien es:—

*Rey.* Basta ya, basta.

Vive Dios que me avergüenzan  
 cuantos de este hecho me trañan.

ESCENA VIII.

*Los mismos, D. Ariasy Doña Estrella.*

*Arias.* Ya, Doña Estrella, está aquí.

*Rey.* Qué tengo de hacer, D. Arias?  
 qué he de hacer? qué me aconsejas,  
 entre confusiones tantas,  
 tú, que con tu mal consejo  
 tantos pesares me causas?  
 á muerte le sentenciaron  
 sin que mi empeño le valga.

ESCENA IX.

*Los mismos, el Alcayde Pedro de  
 Caus y Don Sancho Ortiz.*

*Caus.* Aquí á Sancho Ortiz teneis.

*Sanc.* Gran señor, por qué no acaban  
 con un golpe y una muerte  
 tantas penas y desgracias?  
 pues maté á Bustos Tabera,  
 mátenme, muera quien mata;  
 hágase misericordia  
 con esta justicia. *Rey.* Aguarda:  
 tanto empeño por morir!  
 es posible que no hallas

algun resquicio ó vereda  
para evitar tu desgracia?

*Sanc.* Mientras mi Rey no la encuentre,  
nunca puedo yo mostrarla.

*Rey.* Por un papel diste muerte:  
dinos algo mas. *Sanc.* Si hablara  
el papel, él lo dijera  
sin faltar una palabra:  
pero los papeles rotos  
no dan las razones claras.

*Rey.* Discúlpate, Ortiz, por mí:  
mira que á tu Rey desayras.

*Sanc.* Por no desayrar mi Rey  
daré la vida y el alma.

*Rey.* No me desayres, y dí  
lo que sepas que te salva.

*Sanc.* Yo solo sé que maté  
al hombre que mas amaba,  
por haberlo prometido;  
y que es tanta mi desgracia,  
que una hazaña que es tan grande,  
por un gran delito pasa:-  
Ahí teneis, señor, á Estrella,  
justo es que la deis venganza.

*Rey.* Estrella, yo te he casado  
con un grande de mi casa,  
para que, muerto Tabera,  
no quedés desamparada.  
Tú sola eres aquí parte:  
sé bien cuán grande es tu alma,  
y que en vez de vengativa,  
cual con todos te juzgaba  
yo mismo, fuiste piadosa  
á librar al que te agravía:  
lo que hacías en secreto  
bien es que en público hagas:  
libértale con tu ruego,  
y eterna será tu fama.

*Estre.* El marido que ofreceis  
agradezco con el alma  
á vuestros pies muy rendida;  
pero ya estoy yo casada.  
Y en cuanto á Ortiz, quien librarle  
por sorpresa no dudaba,  
menos, señor, dudar puede  
librarle si así os agrada.  
Por él suplico, y no solo  
suplico con vivas ansias,

pero aseguro tambien,  
puesta otra vez á tus plantas,  
que no sobreviva Estrella  
si á Don Sancho Ortiz no salva.

*Rey.* Alzad, ya Don Sancho es libre,  
que rogarlo vos me basta.

Id, Don Sancho, á la frontera  
de la arrogante Granada:-

*Farf.* Mirad, señor, os suplico,  
que la justicia se agravia;  
pedir la parte por él  
no es descargo de su falta;  
pues la pública vindicta  
está clamando:- *Rey.* Ya basta:  
todos, menos yo, son héroes  
en esta dichosa patria:  
tambien yo ser quiero hablando  
tan héroe como el que calla,  
Matadme á mí, sevillanos,  
que yo solo fuí la causa  
de esta muerte: yo mandé  
á Ortiz que á Bustos matara:  
quereis mas descargo? *Sanc.* Solo  
ese descargo esperaba;

porque con menos disculpa  
jamás la vida aceptara.  
Hicé lo que mandó el Rey,  
ved si este descargo basta.

*Rey.* Esta es la verdad. *Guz.* Así  
Sevilla se desagravia,  
que pues mandó el Rey matarle,  
sin duda daría causa.

*Rey.* Yo, Sancho Ortiz, te confirmo  
de la frontera la gracia;  
pero no como destierro,  
que estar puedes en mi casa.  
Y pues que vos me perdisteis  
con malos consejos, Arias,  
salid luego de Castilla,  
y en vuestro destierro vaya  
el ejemplo, y escarmiento  
de los que en lisonjas tratan.

*Arias.* Por serviros:-

*Rey.* No es servirme  
deslumbrarme; idos, y basta.  
No olvido que me pediste  
en el trato te casara:-

*Sanc.* Sí, señor, de Doña Estrella

era de quien os hablaba:—

*Rey.* Si casada está:—

*Estre.* Mi hermano  
me dejó, señor casada  
con Don Sancho Ortiz Roelas,  
á quien sabia que amaba:  
mas no es Estrella muger,  
que aunque le adora y le ama,  
aunque de su tierno amor  
vive muy asegurada,  
y aunque su hermano Don Bustos  
con gran placer lo aprobaba,  
consienta jamás en ver  
á su lado á quien le mata.

Viva Don Sancho felice,  
pero no viva en la casa  
en donde ha sido el origen  
de tan funesta desgracia.

*Rey.* Ved, os pido, Doña Estrella,  
que yo empeñé mi palabra.

*Estre.* Vos la empeñasteis, señor,  
para daño de mi casa:  
para cualquier otro esposo  
reputadme por casada  
con Sancho; mas permitid  
que sola y desamparada  
en la lobreguez de un claustro,

mientras viviere, encerrada  
me castigue de querer  
bien al que á Bustos matara.

*Sanc.* Yo, señora, al Rey su empeño,  
y á vos suelto la palabra,  
que fuera eterno tormento  
morar en aquella casa  
donde mi mano cruel  
os dió penas tan amargas;  
este tormento perpetuo  
mi mismo amor le aumentara,  
y acíbar se convirtieran  
aun las venturas mas gratas.  
Vivid, y sed venturosa,  
y olvidad al que os agravia.

*Estre.* No os olvidaré, Don Sancho.

*Sanc.* Tanta será mi desgracia.  
Señor, contra el fiero Moro  
permitid que luego parta.

*Rey.* Id con Dios, y dejad tiempo  
de admirar vuestras hazañas,  
que me tienen sorprendido  
ver en solo un día tantas.

Oh pasión! oh mal consejo!

*Farf.* Que vos lo conozeis basta.

*Todos.* La heroicidad da principio  
donde la flaqueza acaba.

F I N.

CON LICENCIA:

VALENCIA: EN LA IMPRENTA DE ILDEFONSO MOMPIÉ. 1818.

---

*Se hallará en la librería de los Señores Domingo y Mompié, calle de Caballeros número 48; y asimismo otras de diferentes titulos, y un surtido de 200 Saynetes por mayor y á la menuda.*